



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

013-23

Chilecito, (L.R.)

8 AGO 2023

Visto: La Sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la que se llevó a cabo el tratamiento de incorporación como representante de los Institutos de Investigación en el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la Licenciada María Rosana QUIROGA en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO y;

Considerando:

Que el artículo 98 del Estatuto Académico Universitario de la UNdeC establece que los Institutos tendrán un representante en el Consejo Superior, que será cubierto en forma anual y rotativa entre los Directores de los Institutos.

Que en la Sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 16 de Agosto de 2023, se propone al cuerpo la incorporación de la Licenciada María Rosana QUIROGA como representante de los Institutos de Investigación en el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.





Universidad Nacional de Chilecito

Que por Resolución del HCS N° 004-23 se designó a la Licenciada María Rosana QUIROGA como Directora del Instituto de Investigaciones Educativas (I.I.E).

Que en la Sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 16 de Agosto de 2023, la Licenciada María Rosana resulta electa como representante de los Institutos de Investigación en el Consejo Superior.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Licenciada María Rosana QUIROGA como representante de los Institutos de Investigación en el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Resolución HCS N°

013-23



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaria de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito